

Teruel, 22 de febrero de 2024

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Teruel desea someter a la consideración del pleno la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** respecto de la conmemoración del 90 aniversario de la Batalla de Teruel.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hoy los telediarios recogen los horrores de la guerra en Ucrania o Palestina; en el invierno de 1937-38 esa mirada estaba puesta en Teruel. Nuestra ciudad y el enorme padecimiento sufrido por sus habitantes era portada de periódicos y abría boletines y noticieros de radio y cine de todo el mundo gracias a las crónicas y fotografías de mitos del periodismo como Ernest Hemingway, Robert Capa o Gerda Taro.

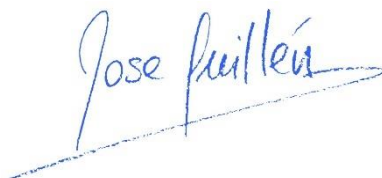
A lo largo de estos casi 90 años de historia, la conmemoración del que puede considerarse como el episodio histórico más relevante vivido en la ciudad de Teruel ha contado con un amplio catálogo de actos e iniciativas. En 1997, coincidiendo con el 60 aniversario de la Batalla, destaca el nacimiento de la **Asociación Batalla de Teruel (ABATE)** y la publicación de los primeros números de su revista "El Muletón". En 2008 la celebración del 70 aniversario de la Batalla giró en torno a las jornadas **"Ciudades asediadas: vida cotidiana y guerra"**, promovidas por el Instituto de Estudios Turolenses y por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón. Además, en estas fechas también se organizó la exposición titulada **"Detrás de la Batalla"**, se presentaron varios libros y se proyectaron películas y documentales con la Guerra Civil Española y otros conflictos de época contemporánea como protagonistas. Entre las iniciativas ciudadanas cabe destacar, en 2015, la exposición fotográfica organizada por Fernando Hernández y la Asociación de Vecinos de San Julián. La iniciativa concitó a un buen número de participantes y sirvió para recuperar una parte importante de la memoria de este barrio y de quienes lo habitaron durante aquellos aciagos días. La última de las fechas especialmente significativas es la conmemoración del 80 aniversario en 2018. En esta ocasión cabe mencionar la exposición organizada por el Museo Provincial **"Ciudad devastada. 80 aniversario de la batalla de Teruel"**, así como la publicación de un número especial de la revista *Turolenses* dedicado a la Guerra Civil y que incluye un dossier monográfico sobre la Batalla de Teruel. Para finalizar, este mismo año 2024 y coincidiendo con su 87 aniversario, el salón de plenos del

Ayuntamiento de Teruel acogió la presentación del libro ***“70 días de fuego y miedo. La Batalla de Teruel”***, obra del escritor turolense Antonio Barea, experto en la Guerra Civil.

Todas estas citas -solo un pequeño ejemplo de la enorme producción cultural, historiográfica y divulgativa generada en torno a la Batalla de Teruel-, comparten varios denominadores comunes. En primer lugar, son eventos recordados como un ejemplo de colaboración y trabajo compartido entre instituciones -independientemente de su signo político-. En segundo lugar, en su diseño, organización y dirección participaron un nutrido número de expertos en la Batalla de Teruel y en su contexto histórico -tanto locales como de ámbito nacional e internacional-. En tercer lugar, todos los actos contaron con el respaldo y la aceptación del público y sirvieron para que nuestra ciudad y su historia fuera foco de atención a escala nacional.

Por todo lo expuesto; porque entre los meses de diciembre de 2027 y febrero de 2028 se conmemorará el 90 aniversario de la Batalla de Teruel y porque esta efeméride constituye la oportunidad de afianzar un recurso que brinda múltiples posibilidades para la ciudad y para el conjunto de la provincia; sometemos a la consideración del pleno las siguientes propuestas:

1. Crear un grupo de trabajo multidisciplinar que -teniendo como motivo central su dimensión humana y las vivencias y el sufrimiento padecido, en circunstancias tan adversas, por la población civil y los propios combatientes-, se encargue de la organización de los actos conmemorativos del 90 aniversario de la Batalla de Teruel.
2. Instar al Gobierno de España, Gobierno de Aragón, Diputación Provincial de Teruel y Comarca Comunidad de Teruel a colaborar activamente en la organización de los actos y actividades resultantes.



Fdo: Jose Antonio Guillén Gracia

Portavoz del Grupo Socialista